



# CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS

## BASES DEL CONCURSO

### OBJETO Y MECÁNICA DEL CONCURSO

La Federación de Golf de Castilla y León convoca el concurso de postales de navidad con motivo de las fiestas de Navidad.

Las creatividades o ilustraciones tendrán que recoger cuatro motivos o temas:

LA NAVIDAD,  
LA PRÁCTICA DEL DEPORTE DEL GOLF,  
LA NATURALEZA,  
EL ESCUDO DE LA FEDERACIÓN  
Y LA FAMILIA.

Serán excluidas del concurso todas aquellas creatividades o ilustraciones que no recojan estos cuatro temas.

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que los participantes ceden a la Federación de Golf de Castilla y León el derecho de difusión de las creatividades o ilustraciones en sus medios o herramientas de comunicación (web, mailing, redes sociales, carteles...).

### DURACIÓN Y ÁMBITO

Cada jugador o jugadora podrá presentar una creatividad o ilustración, que tendrán que hacerse llegar por correo electrónico a [secretaria@fgolfcyl.org](mailto:secretaria@fgolfcyl.org) en formato PDF o JPG y siempre utilizando la plantilla adjunta a las bases del concurso, **antes del 12 de diciembre de 2022 a las 12 horas**.

Podrán participar todos aquellos niños y niñas menores de edad con licencia por la Federación de golf de castilla y León.

### SELECCIÓN DEL GANADOR, COMUNICACIÓN Y PREMIO

Todas las creatividades o ilustraciones presentadas serán publicadas en Instagram de la Federación de golf de Castilla y León.

La creatividad o ilustración ganadora será la más votada por el Tribunal que designe la Federación de Golf de Castilla y León a estos efectos, en el caso de empate entre dos creatividades o ilustraciones será el presidente del Tribunal quien decida la ganadora.

El ganador será comunicado a través de la pagina Web de la Federación de Golf de Castilla y León.

### PREMIO

El ganador o ganadora recibirá un polo de la Federación y una gorra.

### BASE FINAL

La Federación se reserva el derecho a modificar las bases, tomar decisiones, si fuera necesario, que no se reflejen en las mismas, así como solucionar cualquier otro conflicto en su interpretación, la participación en este Concurso supone la aceptación total de las bases, la manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de estas implicará la exclusión del participante, así como la decisión del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal.

## CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS 2022



Nombre y Apellido del Autor/a: